



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

20256190000031

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20256190000031

Fecha: 26-02-2025

Código de dependencia 619
PARQUE NACIONAL NATURAL LAS HERMOSAS
Palmira – Valle del Cauca, D.C., 26-02-2025

Señor (a)

Anónimo

jennymunozc16@hotmail.com

ASUNTO: Respuesta radicado N.º 20254700013492.

De antemano, agradecemos desde el Parque Nacional Natural Las Herosas – Gloria Valencia de Castaño el reporte recibido en la petición con radicado N.º 20254700013492, ya que nos permite prevenir y tomar acciones frente a posibles ingresos no autorizados al área protegida.

Aclaremos que, efectivamente, el Parque Nacional Natural Las Herosas – Gloria Valencia de Castaño es un área protegida que no cuenta con vocación ecoturística, de acuerdo con la evaluación realizada con base en lo contemplado en la Resolución 0531 de 2013, "*Por medio de la cual se adoptan las directrices para la planificación y el ordenamiento de una actividad permitida en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales*". En esta evaluación, se tuvieron en cuenta criterios sociales, económicos y ambientales, y se determinó que el área protegida no cumple con los criterios mínimos necesarios para permitir su apertura al público ni la realización de actividades de ecoturismo sin comprometer la integridad de los ecosistemas estratégicos que alberga, así como la seguridad de los visitantes.

Adicionalmente, en el área en la que se suscribe el PNN Las Herosas, se presentan diferentes situaciones asociadas a riesgo y orden público, de acuerdo con la información entregada por la Defensoría del Pueblo en la Alerta Temprana 002 de 2025, con la cual confirman el nivel de riesgo ALTO que enfrenta la población residente y en tránsito de los municipios con jurisdicción en el área



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

protegida, además de la presencia de minas MAP/MUSE según la información suministrada y disponible por la Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal - Descontamina Colombia (AICMA)

Frente al reporte realizado, informamos que el Parque Nacional Natural Las Herosas – Gloria Valencia de Castaño ha venido realizando seguimiento a los videos publicados por la cuenta @camiloviajero_ y @Sernomadas como agencia de viajes y turismo. En dicho seguimiento, se evidencia la promoción de rutas turísticas; sin embargo, se ha verificado que dichas rutas se encuentran por fuera del área protegida. No obstante, se adelantarán acciones preventivas frente a esta situación, incluyendo la citación de los implicados para socializar la información sobre los usos y actividades permitidas dentro del área protegida, con el fin de prevenir posibles ingresos en el parque, y sensibilizar sobre interacción responsable con los ecosistemas presentes en el área adyacente al área protegida. Asimismo, se informará sobre las implicaciones legales del desarrollo de actividades y usos no permitidos en el Parque Nacional Natural Las Herosas y del ingreso no autorizado.

Dando constancia de lo anterior, se anexa la invitación realizada a los implicados.

Atentamente,


GERMÁN ALBERTO RODRÍGUEZ PENAGOS

Jefe de Área Protegida

Parque Nacional Natural Las Herosas - Gloria Valencia de Castaño

Elaboró:

Juan David Gómez Penagos
Profesional de Restauración
PNN Las Herosas

Revisó:

German Alberto Rodríguez
Penagos
Jefe de Área Protegida
PNN Las Herosas

Aprobó:

German Alberto Rodríguez
Penagos
Jefe de Área Protegida
PNN Las Herosas